



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 118 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **NANCY RIVERA FUENTES**, en orden a reducir la actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N°036/2004 de fecha 05 de marzo de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2004, la reducción de su actual jornada solicitada por de la Sra. **NANCY RIVERA FUENTES**, Tecnólogo Médico D.E. (33 horas semanales) de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Dedicación Especial a Dedicación Compartida (22 horas semanales), disminuyendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.
2. Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Rivera Fuentes, en Tecnólogo Médico D.C. 22 horas semanales, nuevo ítem 040050 (22301).
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de marzo de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

97-133